

**ACTA NUMERO 2.418 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintisiete de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Sergio Tomás Chitarroni, Natalia Carina Arancibia, Agustín Raúl Borgatello, Liliana Aída Beatriz Urrutia, Juan Manuel Fascia, Laura Evangelina Primucci, Felipe Juan Amormino, Hernán Ezequiel Bayot y Eva Juliana Calabria. A las catorce y treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

**Ausentes:** Por secretaría se informa que se encuentran ausentes los/as doctores/as Carlos Gustavo Ensínck, Verónica Liliana Reynoso y Mario Astolfo Romano.-----

**COCIR (Colegio de Corredores Inmobiliarios) - Posible avasallamiento de incumbencias**

**profesionales de los abogados. Publicaciones agraviantes para con los abogados.** Toma la palabra el Dr. Felipe J. Amormino, y manifiesta que el COCIR se encuentra llevando adelante actividades y campañas publicitarias en su consecuencia, que a su criterio, son invasivas de las incumbencias profesionales de los abogados, sumado a que los mensajes de las campañas llevadas adelante por dicho Colegio es claramente injurioso, despectivo y atentatorio contra los profesionales del Derecho. Se procedió a la lectura de algunas publicidades y textos en diarios que evidencian parte de lo en detalle ya expuesto. Agrega que desde hace años el citado Colegio Profesional, tiene conductas como la señalada, incluso llegando en otras épocas a citar a abogados por la actuación en el ámbito de la celebración de contratos. /// En función de lo dicho, y de las repercusiones entre los colegas habidas, el Directorio por unanimidad, expresa su preocupación y resuelve: 1) Enviar comunicación formal al Directorio del Citado Colegio, habilitando al Director proponente, la redacción de la misma, conjuntamente con Secretaria y Presidencia su redacción final. 2) Solicitar un Dictamen al Instituto de Derecho Inmobiliario, a través de su Presidente Dr. Paulo Di Sciascio, e igualmente al Centro de Mediación y al Instituto de Mediación. 3) Autorizar, previa búsqueda de alternativas en cuanto a costos, modalidades, etc, la realización de campañas publicitarias sobre el quehacer de los abogados y la importancia de su intervención. 4) Una vez que se cuente con el dictamen citado, promover una reunión con el Presidente del COCIR.-----

**Asamblea General Ordinaria – Convocatoria. .** Se informa por secretaría acerca de la necesidad de fijar fecha para la convocatoria de Asamblea General Ordinaria. Se acuerda establecer llevar a cabo la misma el día lunes 5 de diciembre, a las 8 horas, en el auditorio del Colegio. Asimismo, se aprueba el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos señores colegiados para firmar el acta de asamblea. 2.- Memoria del período 2021/2022, 3.- Balance del ejercicio 2021/2022. Se dispone su publicación en el

Boletín Oficial, y comunicación a los señores/as abogados/as a través de newsletter como se hace habitualmente.-----

**Instituto de Derecho Procesal Penal – ratificación de lo actuado.** Toma la palabra la Dra. Primucci quien informa acerca de la necesidad de aprobar las actividades realizadas por el Instituto de Derecho Procesal Penal durante año 2022 a cargo del Dr. Raúl Superti. Se ratifica lo actuado y se renueva su designación como presidente por el período 2022 – 2023. Comunicar. -----

**Comisión de Acceso a la Justicia – Creación – Designación de la Dra. Gala Milea Radich como Presidenta y de la Dra. Juliana Tagliatti como Secretaria.** Seguidamente se resuelve la creación de la Comisión de Acceso a la Justicia y se designa a la Dra. Gala Milea Radich como Presidenta y de la Dra. Juliana Tagliatti como Secretaria por el período 2022-20233. Comunicar. -----

**Instituto de Gestión Pública – Designación del Dr. Germán Leonel Piquetti como tesorero.** A continuación se resuelve designar Dr. Germán Leonel Piquetti como tesorero de Instituto de Gestión Pública por el período 2022-2023. Comunicar.-----

**Sobre tablas:** Tribunal de Enjuiciamiento - Designación de representantes. Se da lectura a la nota remitida por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, solicitando la designación por este Colegio de un miembro titular y 5 suplentes en orden sucesivo, para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el año 2023. Se acuerda la conformación que seguidamente se expone: Titular: Dr. Lucas Galdeano. Suplentes: 1) Sergio Tomás Chitarroni; 2) Dr. Felipe Juan Amormino; 3) Dra. Eva Juliana Calabria; 4)Dr. Carlos Gustavo Ensinnck; 5) Dra. Liliana Aída Beatriz Urrutia. Comunicar.-----

A las dieciséis treinta se da por finalizada la reunión.-----